



# **SINDICATURA MUNICIPAL**

**DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

## **INFORME ESPECIAL N° 317**

*“ANÁLISIS AL 30 DE JUNIO DE 2021 DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE OBRAS PRODUCTIVAS ESTABLECIDO EN EL DECRETO N° 1156 Y SU REGLAMENTACIÓN.FECHA DE CORTE DE AUDITORÍA 30 DE JULIO DE 2021”*



**INFORME ESPECIAL N° 317**

**Anexo del Acuerdo N° 1797**

**TEMA:**

*FONDO DE OBRAS PRODUCTIVAS.*

**ASUNTO PARTICULAR:**

*ANÁLISIS AL 30 DE JUNIO DE 2021 DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE OBRAS PRODUCTIVAS ESTABLECIDO EN EL DECRETO N° 1156 Y SU REGLAMENTACIÓN. FECHA DE CORTE DE AUDITORÍA 30 DE JULIO DE 2021.*

**OBJETO DEL INFORME:**

*EMITIR INFORME EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 8 y 9, INCISO 6) DE LA ORDENANZA N° 8752. MODIFICADA POR LA ORDENANZA N° 13040 EN EL MARCO DEL DECRETO N° 1156 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2012.*

**MARCO LEGAL:**

- Ley Provincial de Administración Financiera y Control N° 2141, texto ordenado y actualizado por Resolución N° 853 del 16 de abril del 2014 y Decreto N° 1924 del 19 de septiembre de 2014.
- Ordenanzas Municipales:
  - N° 10149 del 18 de noviembre de 2004. Reserva Fiscal de Fondos.
  - N° 8752 del 9 de marzo de 2000. Sindicatura Municipal-Atribuciones.
  - N° 13040 del 3 de julio de 2007. Sindicatura Municipal – Funciones.
  - N° 10841 del 23 de agosto del 2007. Autorización a Órgano Ejecutivo Municipal a obtener Financiamiento.
  - N° 11033 del 8 de mayo del 2008. Modifica el Artículo N° 5 y el Artículo N° 6 del Anexo I de la Ordenanza N° 10149.
  - N° 11337 del 30 de abril de 2009. Fondo Presupuesto Participativo para el Mejoramiento Barrial.



- N° 6582 del 23 de septiembre de 1994. Fondo Específico de Pavimento Urbano.
- N° 13077 del 11 de septiembre de 2014. Deroga la Ordenanza N° 11337 y crea el Fondo Presupuestario Participativo para el Mejoramiento Barrial.
- N° 13206 del 30 de abril del 2015. Modifica el Artículo N° 6 de la Ordenanza N° 13077.
- N° 14106 del 8 de octubre del 2020. Deroga Ordenanza N° 6582 “Fondo Específico de Pavimento Urbano” y otras.
- N° 14149 del 10 de diciembre de 2020. Aprueba el Presupuesto General de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio 2021.

➤ **Decretos Municipales:**

- N° 1156 del 21 de noviembre de 2012. Crea los Fondos de Obras Productivas y Anticíclico Fiscal, con vigencia a partir del 24 de septiembre de 2012.
- N° 705 del 30 de octubre de 2020. Aprueba la Ordenanza N°14106 del 8 de octubre del 2020 por la que se deroga la Ordenanza N° 6582, entre otras.
- N° 228 del 30 de marzo del 2021. Adecua el Presupuesto de Erogaciones al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2021.
- N° 279 del 20 de abril del 2021. Adecua el Presupuesto de Erogaciones al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2021.

➤ **Resoluciones Municipales:**

- N° 760 del 21 de noviembre de 2012. Incorpora Fuente de Financiamiento de los Fondos de Obras Productivas y Anticíclico Fiscal.
- N° 179 del 11 de marzo del 2021. Adecua el Presupuesto de Erogaciones al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2021.
- N° 215 del 29 de marzo del 2021. Adecua el Presupuesto de Erogaciones al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2021.
- N° 216 del 29 de marzo del 2021. Reestructura el Presupuesto de Erogaciones al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2021.



- N° 278 del 28 de abril del 2021. Reestructura el Presupuesto de Erogaciones al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2021.
- N° 290 del 30 de abril del 2021. Reestructura el Presupuesto de Erogaciones al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2021.
- N° 299 del 4 de mayo del 2021. Reestructura el Presupuesto de Erogaciones al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2021.
- N° 301 del 4 de mayo del 2021. Reestructura el Presupuesto de Erogaciones al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2021.
- N° 317 del 12 de mayo del 2021. Reestructura el Presupuesto de Erogaciones al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2021.
- N° 318 del 12 de mayo de 2021. Reestructura el Presupuesto de Erogaciones al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2021.
- N° 324 del 13 de mayo de 2021. Reestructura el Presupuesto de Erogaciones al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2021.

**DOCUMENTACIÓN ANALIZADA:**

- Extractos Bancarios de la cuenta relacionada al Fondo de Obras Productivas de enero a junio de 2021, provistos a la Municipalidad de Neuquén por el Banco de la Nación Argentina.
- Mayores de cuentas relacionadas de la contabilidad municipal (SINCO).
- Cálculo de Recursos, Presupuesto General de Gastos y Plan Anual de Obras para el Ejercicio Financiero 2021.
- Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos de enero a junio de 2021, elaboradas por la Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto.
- Cuenta Anual de Inversión 2020 emitidas por el Poder Ejecutivo Municipal.
- Notas Sindicatura Municipal:
  - DOC N° 17, emitida el 28 de enero de 2021 a la Tesorería Municipal.
  - Comunicación vía mail del 8 de junio de 2021 a la Tesorería Municipal.



- Comunicación vía mail del 12 de julio de 2021 a la Tesorería Municipal.

➤ **Notas Recibidas:**

- Comunicación vía mail de la Tesorería Municipal del 4 de febrero de 2021, a la Sindicatura Municipal.
- Comunicación vía mail de la Tesorería Municipal del 9 de junio de 2021, a la Sindicatura Municipal.
- Comunicación vía mail de la Tesorería Municipal del 15 de julio de 2021, a la Sindicatura Municipal.

**ALCANCE DE LA AUDITORÍA:**

Se realizó el examen de acuerdo con las normas de auditoría aprobadas por esta Sindicatura Municipal para la materia, que incluye las emanadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer, con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los informes considerados en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativas.

Esta auditoría comprendió el análisis de la documentación del Fondo de Obras Productivas hasta el 30 de junio de 2021, presentada por la Municipalidad de Neuquén; la confección de la conciliación bancaria para lo cual se utilizaron los extractos bancarios y rendiciones efectuadas por el Municipio.

**LIMITACIONES AL ALCANCE:**

Las tareas realizadas se limitaron a cumplir con el objeto del presente informe, en base a la documentación obtenida por esta Sindicatura Municipal, sin que ello implique afirmar que se trate de toda la documentación que pueda existir respecto al tema objeto de análisis.

A la fecha de corte de auditoría se verifica que la última ejecución presupuestaria emitida por el Poder Ejecutivo Municipal corresponde a mayo de 2021, no pudiendo asegurar que los registros contables y presupuestarios del sistema contable SINCO analizados por esta Sindicatura Municipal no sufran modificaciones en el futuro, así como también las consultas realizadas al sistema de Obra Pública SIOP.



**CONSIDERACIONES GENERALES:**

**SOBRE LA NORMATIVA APLICABLE**

El Decreto N° 1156 del 21 de noviembre de 2012 aprueba la creación del Fondo de Obras Productivas y Anticíclico Fiscal, cuyo objeto, condiciones y funcionamiento obran en los Anexos I y II del presente Decreto. La finalidad de este Fondo es permitir al Municipio asegurar el financiamiento de obras de infraestructura indispensables para el crecimiento, bienestar y desarrollo de la comunidad, y hacer frente a los desequilibrios imprevistos en el régimen de ingresos y gastos.

Objeto del Fondo:

- Atender la cancelación de las órdenes de pago generadas por la ejecución de obras productivas que hayan sido previamente incluidas en los Planes Anuales de Obras de los distintos presupuestos generales de gastos de la Municipalidad de Neuquén.
- Cancelar las cuotas de capital e intereses de los préstamos asumidos por la Municipalidad de Neuquén para la realización de las obras productivas.
- Servir de garantía para la obtención de nuevos préstamos destinados a la ejecución de las obras productivas.

Constitución del Fondo:

- Veinte por ciento (20%) mensual de Regalías Hidrocarburíferas efectivamente ingresadas.
- Los recursos remanentes del Fondo Fiduciario de Obras Productivas, una vez liquidado el mismo.
- Rendimiento financiero que se obtenga de la inversión de los recursos del Fondo.
- Las contribuciones, subsidios, legados o donaciones que reciba la Municipalidad destinadas a obras productivas.
- Multas aplicadas a los proveedores y/o contratistas por incumplimiento de contratos de obras que resulten financiadas por el Fondo.

Recursos:



- Los recursos ingresados en dicho fondo deberán destinarse a financiar gastos solamente en relación con las obras productivas del Órgano Ejecutivo Municipal. Tendrán el destino único e irrevocable que se establece en esta norma.
- La utilización de recursos del Fondo de Obras Productivas será, en primera instancia, la indicada en el Plan Anual de Obras Públicas elevado conjuntamente con el Presupuesto, considerando luego las modificaciones introducidas al mismo por la incorporación de obras nuevas o que correspondan a obras en ejecución.

Contabilización de movimientos:

Los movimientos contables de los recursos de este Fondo se registrarán de acuerdo el procedimiento establecido en el Artículo N° 1 de la Ordenanza N° 11033:

- a) Si durante el ejercicio el Fondo de Obras Productivas recibiera más recursos que los que se ejecutarán con el financiamiento del mismo, este excedente se registrará como Aplicación Financiera, bajo el rótulo “Financiamiento Fondo de Obras Productivas”.*
- b) Si durante el ejercicio el Fondo de Obras Productivas erogara más recursos que los que recibirá, esta diferencia se registrará como una Fuente Financiera, bajo el rótulo “Desafectación de recursos del Fondo de Obras Productivas”.*

Autoridad de Aplicación:

La autoridad de aplicación es la Secretaría de Economía y Hacienda quien se encargará de su administración.

Control:

La utilización del Fondo se encuentra enmarcada en los mecanismos de control previstos en la Ley Provincial N° 2141 de Administración Financiera y Control de aplicación en el ámbito municipal.





**SOBRE LA REVISIÓN PRACTICADA:**

**ANÁLISIS PARTICULAR DE LOS ORIGENES Y APLICACIONES**

**1) ANÁLISIS DE LOS ORÍGENES**

1.1) REGALÍAS Y OTROS

De acuerdo a lo establecido en el Anexo I Cláusula 1° del Decreto N° 1156/12, la principal fuente de Financiación del Fondo son las transferencias que debe realizar el Municipio resultante del 20% de los Recursos por Regalías Hidrocarburíferas efectivamente percibidos.

El Fondo igualmente se ve incrementado por los recursos que integran el Recupero de Obras de Pavimento ejecutadas a través del FOP y los ingresos por Recursos Extraordinarios Canon Ley N° 2615. Los recursos mencionados comenzaron a computarse a partir del 24 de septiembre de 2012, fecha de inicio de su vigencia.

El 08 de octubre de 2020 por Ordenanza N° 14106 (promulgado por Decreto N° 705/20) deroga en su totalidad la Ordenanza N° 6582 que establecía al Fondo Específico de Pavimento Urbano como fuente de financiamiento para el FOP.

Regalías Hidrocarburíferas:

Según la información que surge de las Ejecuciones Presupuestarias de Recursos y Gastos de enero a junio de 2021, elaboradas por la Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto y del Mayor Contable de la Cuenta "N° 112/39 Año 2021" al 30 junio de 2021, los recursos provenientes de Regalías Hidrocarburíferas ingresados a la cuenta corriente municipal en el periodo alcanzan la suma de **\$ 1.298.751.374,30.**

La distribución de estos recursos de acuerdo a su percepción mensual es la siguiente:







MES	FECHA (*)	REGALÍAS
Enero	4/1/2021	150.746.315,62
Febrero	1/2/2021	184.154.930,50
Marzo	1/3/2021	221.955.536,83
Abril	5/4/2021	223.396.014,25
Mayo	3/5/2021	257.844.380,72
Junio	1/6/2021	260.654.196,38
<b>TOTAL</b>		<b>1.298.751.374,30</b>

Importes expresados en pesos.

(\*) Correspondiente a la efectiva percepción.

De los recursos provenientes de las Regalías Hidrocarburíferas y de acuerdo a lo establecido en el Anexo I del Decreto N° 1156/12, corresponde destinar el 20% al FOP.

Los ingresos por Regalías para el período enero a junio de 2021 correspondientes al 20% totalizan la suma de **\$ 259.750.274,86**.

MES	REGALÍAS	20% REGALÍAS
Enero	150.746.315,62	30.149.263,12
Febrero	184.154.930,50	36.830.986,10
Marzo	221.955.536,83	44.391.107,37
Abril	223.396.014,25	44.679.202,85
Mayo	257.844.380,72	51.568.876,14
Junio	260.654.196,38	52.130.839,28
<b>TOTAL</b>		<b>259.750.274,86</b>

Importes expresados en pesos.

Se verificó en los extractos bancarios de la Cta. Cte. Especial N° 37601008/31 (B.N.A. Suc. Nqn.) ingresos por este concepto por un total de **\$ 220.319.435,58** para el período enero a junio de 2021 correspondiente a los recursos de enero a mayo y parte de junio del corriente.

Como hecho posterior al período analizado, se verificó que el 30 de julio del corriente año ingresaron los recursos pendientes de junio 2021 por un total de **\$ 39.430.839,28** a la Cta. Cte. Especial N° 37601008/31 (B.N.A. Suc. Nqn.).

#### Ley N° 2615 Renegociación Regalías YPF 3% Renta Extraordinaria

Según la información que surge de las Ejecuciones Presupuestarias de Recursos y Gastos de enero a junio de 2021 elaboradas por la Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto y del Mayor Contable de la Cuenta "N° 112/39 Año 2021" al 30 de



junio de 2021, los recursos provenientes de Ley N° 2615 Renegociación Regalías YPF 3% Renta Extraordinaria ingresados a la cuenta corriente municipal para el periodo, alcanzan la suma de **\$ 68.929.986,55**.

La distribución de estos recursos de acuerdo a su percepción mensual es la siguiente:

MES	FECHA (*)	LEY N° 2615. RENEG. REG.
Enero	29/1/2021	8.727.207,44
Febrero	26/2/2021	10.861.938,65
Marzo	31/3/2021	11.254.890,58
Abril	29/4/2021	11.847.140,07
Mayo	31/5/2021	11.668.837,03
Junio	30/6/2021	14.569.972,78
<b>TOTAL</b>		<b>68.929.986,55</b>

Importes expresados en pesos.

(\*) Fecha correspondiente a la efectiva percepción.

De los recursos provenientes de Ley N° 2615 Renegociación Regalías YPF 3% Renta Extraordinaria y de acuerdo a lo establecido en el Decreto N°1156 - Anexo I, corresponde destinar el 20% al FOP.

Los ingresos por Ley N° 2615 Renegociación Regalías YPF 3% Renta Extraordinaria para el período enero a junio de 2021 correspondientes al 20% totalizan la suma de **\$ 13.785.997,32**.

MES	LEY N° 2615. RENEG. REG.	20%
Enero	8.727.207,44	1.745.441,49
Febrero	10.861.938,65	2.172.387,73
Marzo	11.254.890,58	2.250.978,12
Abril	11.847.140,07	2.369.428,01
Mayo	11.668.837,03	2.333.767,41
Junio	14.569.972,78	2.913.994,56
<b>TOTAL</b>	<b>68.929.986,55</b>	<b>13.785.997,32</b>

Importes expresados en pesos.

Se verificó en los extractos bancarios de la Cta. Cte. Especial N° 37601008/31 (B.N.A. Suc. Nqn.) ingresos por éste concepto por un total de **\$ 12.273.205,39** para el periodo enero a junio de 2021; compuesto por saldo pendiente de transferencia al cierre del Ejercicio Económico 2020 por **\$ 1.401.202,63** y por los recursos correspondientes al periodo enero a mayo de 2021 por **\$ 10.872.002,76**.



Se verificó que el 30 de julio del corriente año ingresaron los recursos pertenecientes a mayo 2021 por un total de **\$ 2.333.767,41** a la Cta. Cte. Especial N° 37601008/31 (B.N.A. Suc. Nqn.), como hecho posterior al periodo analizado.

Se mantiene pendiente de transferencia, a la fecha de corte del presente informe, los recursos correspondientes a junio de 2021 por **\$ 2.913.994,56**.

Se exponen a continuación los montos ingresados por fecha de acreditación:

FECHA (*)	MES AL QUE CORRESPONDEN LAS RENTAS EXTRAORDINARIAS	MONTO INGRESADO
26/01/2021	Diciembre - 2020	1.401.202,63
<b>SUBTOTAL</b>		<b>1.401.202,63</b>
04/03/2021	Enero - 2021	1.745.441,49
14/04/2021	Febrero - 2021	2.172.387,73
03/06/2021	Marzo - 2021	2.250.978,12
18/06/2021	Abril - 2021	2.369.428,01
30/07/2021	Mayo - 2021	2.333.767,41
<b>SUBTOTAL</b>		<b>10.872.002,76</b>
<b>TOTAL</b>		<b>12.273.205,39</b>

(\*) Corresponde a la fecha real de transferencia bancaria.

Importes expresados en pesos

Observación: Se mantiene pendiente de liquidación al FOP una diferencia de **\$ 27.619,32** correspondiente al 20% de Ley N° 2615 Renegociación Regalías YPF 3% Renta Extraordinaria del Ejercicio Económico 2015, hecho expuesto en informes anteriores.

#### Recursos Fondo de Pavimento Urbano Ordenanza N° 6582

La Ordenanza N° 14106 del 08 de octubre de 2020, en su Art. 1°, deroga entre otras, la Ordenanza N° 6582, sancionada el 23 de septiembre de 1994 la cual crea al Fondo Específico de Pavimento Urbano (Ord. N° 6582 – Art. 2° y Art. 3°), cuyos recursos eran destinados al financiamiento del FOP.

El Decreto N° 705/20 promulga la Ordenanza Municipal N° 14106, sancionada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, con fecha de publicación en el Boletín Oficial Municipal el 16 de noviembre de 2020, Edición N° 2309.



Al cierre del Ejercicio 2020 se mantenía pendiente de transferencia, en concepto de “Recursos Fondo de Pavimento Urbano Ordenanza N° 6582” ejecutados a través del FOP (Decreto N° 1156/12 -Anexo I), un total de **\$ 2.739.315,42** correspondiente al periodo 01 de julio de 2020 al 16 de noviembre de 2020, fecha de publicación en el Boletín Oficial Municipal, del Decreto que deroga la Ordenanza N° 6582.

En los extractos bancarios de la Cta. Cte. Especial N° 376010083/1 (B.N.A. Suc. Nqn.), se comprobó el ingreso de la totalidad de los recursos el 18 de junio de 2021.

Ingresos en la Cta. Cte. Especial N° 37601008/31 (B.N.A. Suc. Nqn.)

Se observa que los recursos correspondientes a Regalías Hidrocarburíferas, Ley N° 2615 Renegociación Regalías YPF 3% Renta Extraordinaria y Fondo de Pavimento Urbano Ordenanza N° 6582, ingresaron a la Cta. Cte. Especial N° 37601008/31 (B.N.A. Suc. Nqn.) a través de transferencias parciales que contemplan la suma de los recursos ejecutados, los que ascienden a un total de ingresos para el periodo, enero a junio de 2021, de **\$ 274.762,795,68**.

Se expone a continuación los montos acreditados por mes en la Cta. Cte. Especial N° 37601008/31 (B.N.A. Suc. Nqn.), con la composición de los recursos:

BNA Cta. Cte. Especial N° 37601008/31		Mes al que corresponden los recursos	Recurso			Total
Transf. mensuales	Ingresos		Regalías Hidrocarburif.	Ley N° 2615 Reneg.Regalías	Fdo. Pav.Urbano Ord. N° 6582	
		Jul-Nov-20			2.739.315,42	2.739.315,42
Enero	31.550.465,76	dic-20		1.401.202,63		1.401.202,63
Febrero	28.200.000,00	ene-21	30.149.263,12	1.745.441,49		31.894.704,61
Marzo	39.300.027,59	feb-21	36.830.986,10	2.172.387,73		39.003.373,83
Abril	59.639.895,10	mar-21	44.391.107,37	2.250.978,12		46.642.085,48
Mayo	12.900.000,00	abr-21	44.679.202,85	2.369.428,01		47.048.630,86
Junio	61.407.800,55	may-21	51.568.876,14	2.333.767,41		53.902.643,55
Julio	41.764.606,68	jun-21	52.130.839,28			52.130.839,28
<b>Total Ingresos</b>	<b>274.762.795,68</b>		<b>Total Recursos</b>			<b>274.762.795,68</b>

*Importes expresados en pesos.*

**1.2 RENTAS POR COLOCACIONES DE FONDOS**

Para el periodo enero a junio de 2021, se verifican colocaciones en Fondos Comunes de Inversión y a Plazo Fijo, que generaron una rentabilidad de **\$ 11.263.151,71** según el sistema de registración contable SINCO (5-1-1-5 Rendimiento Fondo de Obras Productivo).



Plazos Fijos. "Intereses"

De las colocaciones a plazo fijo se verifica que **\$ 10.715.939,52** corresponde a los intereses percibidos de los plazos fijos colocados, cuyos vencimientos se produjeron en el periodo enero a junio de 2021.

Se exponen en el siguiente cuadro los intereses mensuales ganados de los plazos fijos del Fondo:

BANCO	CERTIFICADO	FECHA IMPOSICIÓN	VTO.	CAPITAL	INTERESES GANADOS
Patagonia	3243074	11/12/2020	11/1/2021	35.500.000,00	1.040.198,60
Comafi	10942657	18/12/2020	18/1/2021	13.000.000,00	380.917,80
<b>TOTAL ENERO</b>					<b>1.421.116,40</b>
Patagonia	3243156	7/1/2021	08/02/2021	10.000.000,00	306.849,31
Patagonia	3243166	11/1/2021	10/2/2021	36.540.198,60	1.051.156,39
<b>TOTAL FEBRERO</b>					<b>1.358.005,70</b>
Comafi	10942686	18/1/2021	4/3/2021	13.381.000,00	577.399,31
Patagonia	3287777	8/2/2021	10/3/2021	10.306.849,32	296.498,40
Patagonia	3287788	10/2/2021	12/3/2021	17.591.355,00	506.052,67
Patagonia	3287787	10/2/2021	12/3/2021	20.000.000,00	575.342,46
Hipotecario	30738675	26/2/2021	29/3/2021	18.900.000,00	561.821,92
<b>TOTAL MARZO</b>					<b>2.517.114,76</b>
Patagonia	3287900	4/3/2021	5/4/2021	13.958.399,22	428.312,52
Patagonia	3287925	10/3/2021	9/4/2021	10.603.347,73	305.027,81
Patagonia	3287941	12/3/2021	22/4/2021	18.097.407,68	711.500,81
Patagonia	3287942	12/3/2021	15/4/2021	20.575.342,47	670.812,52
Hipotecario	30738769	29/3/2021	28/4/2021	19.461.821,92	551.862,62
<b>TOTAL ABRIL</b>					<b>2.667.516,28</b>
Patagonia	3325288	5/4/2021	5/5/2021	14.386.711,85	413.864,31
Patagonia	3325309	9/4/2021	10/5/2021	10.908.375,54	324.262,67
Patagonia	3325341	15/4/2021	17/5/2021	21.246.155,01	651.936,80
Patagonia	3325373	22/4/2021	26/5/2021	18.808.908,50	613.221,93
<b>TOTAL MAYO</b>					<b>2.003.285,71</b>
Patagonia	3325431	5/5/2021	4/6/2021	14.800.576,16	425.769,99
Patagonia	3325448	10/5/2021	9/6/2021	11.232.638,07	323.130,68
<b>TOTAL JUNIO</b>					<b>748.900,67</b>
<b>TOTAL</b>					<b>10.715.939,52</b>

*Importes expresados en pesos*

Fondos Comunes de Inversión "Intereses"

De las operaciones en Fondos Comunes de Inversión se verifica que **\$ 547.212,19** corresponde a los intereses percibidos en el periodo enero a junio de 2021.



Se exponen en el siguiente cuadro las colocaciones realizadas en los Fondos Comunes de Inversión, con detalle del rendimiento obtenido:

FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN	CANTIDAD CUOTAPARTE	CAPITAL (*)	FECHA	INTERÉS
Lombard Renta Fija en Pesos	882.529,00	19.438.693,19	27/5/2021	16.564,19
Lombard Capital	2.226.216,00	41.650.266,24	31/5/2021	330.045,42
Toronto Trust Renta Fija clase B	882.580,34	4.500.000,00	17/6/2021	200.602,58
<b>TOTAL</b>				<b>547.212,19</b>

(\*) Importes expresados en pesos

## 2) ANÁLISIS DE LAS APLICACIONES:

### 2.1. PAGOS A BENEFICIARIOS

Según la información emanada de la Contabilidad Municipal, se verifica un total de pagos a beneficiarios, desde la Cta. Cte. Especial N° 37601008/31 (B.N.A. Suc. Nqn.) por un total de \$ **229.021.965,00**. Se expone un detalle completo de los pagos a beneficiarios.

<b>PAGO A BENEFICIARIOS</b>	
PROVEEDOR / CONTRATISTA	IMPORTE
CN Sapag SA - RJ Ingenieria SA Neuquen UT	93.670.907,91
Omega Mlp SRL	23.874.444,96
Arco SSRL	22.281.431,22
Empresa Constructora Roque Mocchiola SA	18.250.208,12
Codam SA	14.016.349,59
RJ Ingenieria SA	11.156.261,79
Servipet SA - CN Sapag SA - Bassa SA -UT	9.473.797,83
Loft Construcciones SRL	7.662.660,18
Engineering Service Equipment SA	6.702.633,34
Emcopat SA	4.699.510,93
Ing. Carlos Ramasco SACIAFEI	3.767.391,60
Cristaldi Raul Lujan	3.435.300,16
Servipet SA	3.320.661,53
Santa Irene SRL	1.586.711,53
ABI SRL	1.574.984,93
Torresan Bruno Jose Luis	1.565.522,67
Hormiquen SA	1.262.696,17
Arven SRL	481.528,64
Hiram SA	238.961,90
<b>TOTAL</b>	<b>229.021.965,00</b>

Importes expresados en pesos



Del cotejo entre los extractos bancarios y las cuentas del sistema de registración contable SINCO de la Municipalidad (112-58 y 207-00), surge la siguiente composición mensual:

MES	PAGOS
ene-21	20.781.808,35
feb-21	9.202.625,50
mar-21	37.997.835,39
abr-21	67.656.971,95
may-21	12.456.613,32
jun-21	80.926.110,49
<b>TOTAL</b>	<b>229.021.965,00</b>

*Importes expresados en pesos*

## 2.2 FONDOS DE REPARO

Se verificó en función al detalle de pagos a contratistas, el concepto “Devolución de Fondos de Reparación” por la suma de **\$ 130.469,66** para el periodo analizado.

Analizando los importes debitados en la Cta. Cte. Especial N° 37601008/31 (BNA Suc.Nqn) se determinó que los pagos efectuados corresponden al siguiente destinatario:

CONTRATISTA-DEVOLUCIÓN FONDO REPARO	IMPORTE	%
Omega MLP SRL	130.469,66	100,00%

*Importes expresados en pesos*

## 2.3 RETENCIONES IMPOSITIVAS

El monto por retenciones efectuadas a contratistas y proveedores para el periodo enero a junio de 2021, asciende a **\$ 7.084.815,06**. Se compone de retenciones devengadas y canceladas en el periodo mencionado, correspondientes a:

- Impuesto a las Ganancias por **\$ 4.585.362,06**,
- Impuesto a los Ingresos Brutos por **\$ 105.015,75**,
- SUSS por **\$ 2.394.437,25**.

La cancelación a los organismos recaudadores de las retenciones practicadas se efectúa a través de la Cta. Cte. N° 109478/14 del Banco de la Provincia de Neuquén SA, por lo que el FOP debe realizar la transferencia de los montos retenidos por estos conceptos a la cuenta mencionada.



Se verificó a través de los extractos bancarios de la Cta. Cte. N° 376010083/1 (BNA Suc. Nqn) y de los registros contables municipales, transferencias por un total de **\$ 7.084.815,06**.

Se detalla por tipo de retención, el importe acumulado para cada uno de los beneficiarios.

RETENCIONES ACUMULADAS			
PROVEEDOR / CONTRATISTA	GANANCIAS	IIBB	SUSS
CN Sapag SA - RJ Ingenieria SA Neuquen UT	1.925.709,99		957.562,80
Omega Mlp SRL	489.472,48		244.046,35
Arco SRL	445.179,44		227.693,35
Empresa Constructora Roque Mocciola SA	374.889,79		186.561,99
Codam SA	287.601,18		143.278,32
RJ Ingenieria SA	228.630,83		113.819,29
Servipet SA - CN Sapag SA - Bassa SA -UT	194.995,72		148.162,55
Loft Construcciones SRL	155.220,30		77.474,63
Engineering Service Equipment SA	135.541,00	105.015,75	57.859,91
Cristaldi Raul Lujan	69.453,80		35.106,04
Servipet SA	67.090,31		33.934,14
Ing. Carlos Ramasco SACIAFEI	63.962,51		38.377,60
Santa Irene SRL	33.037,05		32.104,00
ABI SRL	32.471,15		16.101,55
Torresan Bruno Jose Luis	32.221,17		13.314,53
Hormiquen SA	21.485,66		15.700,67
Emcopat SA	14.941,79		47.223,31
Arven SRL	9.910,69		4.095,32
Hiram SA	3.547,20		2.020,90
<b>TOTAL</b>	<b>4.585.362,06</b>	<b>105.015,75</b>	<b>2.394.437,25</b>

*Importes expresados en pesos*

#### 2.4 COMISIONES MANTENIMIENTO DE CUENTA Y OTROS GASTOS

Para el periodo enero a junio de 2021, se debitó un total de **\$ 4.827,90** en concepto de comisiones bancarias. Comprende los débitos mensuales en carácter de gastos bancarios de la Cta. Cte. N° 37601008/31 (BNA Suc. Nqn). Se expone en el cuadro los importes debitados mensualmente:







<b>COMISIONES BANCARIAS</b>	
<b>MES</b>	<b>IMPORTE</b>
ene-21	502,15
feb-21	411,40
mar-21	744,15
abr-21	834,90
may-21	477,95
jun-21	1.857,35
<b>TOTAL</b>	<b>4.827,90</b>

*Importes expresados en pesos*

## 2.5 COLOCACIONES DE FONDOS

### 2.5.1 PLAZOS FIJOS

El Municipio ha realizado con las reservas del Fondo de Obras Productivas colocaciones y renovaciones a Plazo Fijo en el Banco Patagonia SA, Banco Comafi SA y Banco Hipotecario SA.

Al inicio del ejercicio se encontraba constituido el siguiente Plazo Fijo por un total de **\$ 48.500.000,00**.

<b>EN CARTERA</b>					
<b>BANCO</b>	<b>CERTIFICADO</b>	<b>FECHA IMPOSICIÓN</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>INTERESES A DEVENGAR</b>	<b>VTO.</b>
Patagonia	3243074	11/12/2020	35.500.000,00	1.040.198,60	11/1/2021
Comafi	10942657	18/12/2020	13.000.000,00	380.917,80	18/1/2021
<b>TOTAL DICIEMBRE 2020</b>			<b>48.500.000,00</b>	<b>1.421.116,40</b>	

*Importes expresados en pesos*

De enero a junio de 2021, se realizaron colocaciones de fondos a Plazo Fijo en diversas entidades bancarias por un total de **\$ 327.581.201,98**, los que a continuación se detallan:





CONSTITUCIÓN					
BANCO	CERTIFICADO	FECHA	CAPITAL	INTERESES	VTO.
Patagonia	3243156	07/01/2021	10.000.000,00	306.849,31	08/02/021
Patagonia	3243166	11/01/2021	36.540.198,60	1.051.156,39	10/02/2021
Comafi	10942686	18/01/2021	13.381.000,00	577.399,31	04/03/2021
Patagonia	3287777	08/02/2021	10.306.849,32	296.498,40	10/03/2021
Patagonia	3287788	10/02/2021	17.591.355,00	506.052,67	12/03/2021
Patagonia	3287787	10/02/2021	20.000.000,00	575.342,46	12/03/2021
Hipotecario	30738675	26/02/2021	18.900.000,00	561.821,92	29/03/2021
Patagonia	3287900	04/03/2021	13.958.399,22	428.312,52	05/04/2021
Patagonia	3287925	10/03/2021	10.603.347,73	305.027,81	09/04/2021
Patagonia	3287941	12/03/2021	18.097.407,68	711.500,81	22/04/2021
Patagonia	3287942	12/03/2021	20.575.342,47	670.812,52	15/04/2021
Hipotecario	30738769	29/03/2021	19.461.821,92	551.862,62	28/04/2021
Patagonia	3325288	05/04/2021	14.386.711,85	413.864,31	05/05/2021
Patagonia	3325309	09/04/2021	10.908.375,54	324.262,67	10/05/2021
Patagonia	3325341	15/04/2021	21.246.155,01	651.936,80	17/05/2021
Patagonia	3325373	22/04/2021	18.808.908,50	613.221,93	26/05/2021
Patagonia	3325431	05/05/2021	14.800.576,16	425.769,99	04/06/2021
Patagonia	3325448	10/05/2021	11.232.638,07	323.130,68	09/06/2021
Patagonia	3349820	04/06/2021	15.226.346,16	439.686,81	05/07/2021
Patagonia	3349839	09/06/2021	11.555.768,75	355.221,17	12/07/2021
<b>TOTAL ENERO-JUNIO 2021</b>			<b>327.581.201,98</b>	<b>10.089.731,08</b>	

Importes expresados en pesos

El origen de los fondos para las inversiones a Plazo Fijo surge de transferencias realizadas con fondos propios del FOP y de la renovación de los Plazos Fijos a su vencimiento.

A continuación se expone su composición:

MOVIMIENTO	IMPORTE
Transferencias	28.900.000,00
Renovaciones Plazos Fijos	298.681.201,98
<b>Total Altas Plazos Fijos</b>	<b>327.581.201,98</b>

Importes expresados en pesos

En el periodo analizado vencieron Plazos Fijos con participación del FOP por \$ 360.015.026,57, se verificó en la Cta. Cte. Especial N° 37601008/31 (B.N.A. Suc. Nqn) ingresos por \$ 10.013.684,54, suscripciones en Fondos Comunes de Inversión por \$ 51.320.222,24 y nuevas colocaciones a Plazo Fijo por \$ 298.681.119,79.





BAJAS	INGRESOS CTA.CTE 37601008/31	SUSCRIP. FCI	RENOV. PF	IMORTE
PF Ej.2020	0,00	0,00	49.921.116,40	49.921.116,40
PF Ej.2021	10.013.684,54	51.320.222,24	248.760.003,40	310.093.910,17
<b>TOTAL</b>	<b>10.013.684,54</b>	<b>51.320.222,24</b>	<b>298.681.119,79</b>	<b>360.015.026,57</b>

Importes expresados en pesos

Al 30 de junio de 2021 el FOP posee en cartera Plazos Fijos por **\$ 26.782.114,91**.

EN CARTERA					
BANCO	CERTIFICADO	FECHA IMPOSICIÓN	CAPITAL	INTERESES A DEVENGAR	VTO.
Patagonia	3349820	04/06/2021	15.226.346,16	439.686,81	5/7/2021
Patagonia	3349839	09/06/2021	11.555.768,75	355.221,17	12/7/2021
<b>Saldo al 30 de junio de 2021</b>			<b>26.782.114,91</b>	<b>794.907,97</b>	

Importes expresados en pesos

#### 2.5.2 FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

La Municipalidad de Neuquén realizó Inversiones en Fondos Comunes de Inversión en el Mercado Bursátil a través del Banco Patagonia SA y del Banco Hipotecario SA. Se registraron en el periodo enero a junio de 2021 suscripciones en Fondos Comunes de Inversión por un total de **\$ 94.892.617,48** los que se detallan a continuación:

FECHA	FCI	CANTIDAD CUOTASPARTES PARTICIP.FOP	(*) CAPITAL FOP	ORIGEN FONDOS	COMITENTE
28/04/2021	Toronto Trust Renta Fija	2.052.800,07	10.000.000,00	Vto.PF 28-04-21	Hipotecario
17/05/2021	Lombard Capital	1.185.356,00	21.898.091,82	Vto.PF 17-05-21	Patagonia
26/05/2021	Lombard Renta Fija \$	1.881.189,00	19.422.130,42	Vto.PF 26-05-21	Patagonia
27/05/2021	Lombard Capital	1.040.860,00	19.422.129,00	Rescate	Patagonia
01/06/2021	Toronto Trust Renta Fija	4.799.628,40	24.150.266,24	Rescate	Hipotecario
<b>Total Invertido en Fondos Comunes de Inversión</b>			<b>94.892.617,48</b>		

(\*) Importes expresados en pesos

El origen de los fondos para realizar las inversiones mencionadas procede de plazos fijos cuyos vencimientos operaron en el periodo y de la operatoria de rescate de los FCI efectuados por el FOP.





MOVIMIENTO	IMORTE
Vto. Plazos Fijos	51.320.222,24
Rescates	43.572.395,24
<b>Total Altas FCI</b>	<b>94.892.617,48</b>

Importes expresados en pesos

Se efectuaron rescates de Fondos Comunes de Inversión por un total de **\$ 65.588.959,43**, de los cuales ingresaron a la Cta. Cte. Especial N° 376010083/1 (B.N.A. Suc. Nqn) por \$ 22.000.000,00, se efectuaron nuevas adquisiciones de FCI por \$ 43.572.395,24 y se mantiene pendiente de devolución al FOP la suma de \$ 16.564,19, fondos que permanecen en la cuenta del Banco Patagonia SA.

FECHA	FCI	CANTIDAD CUOTAS PARTES	RESCATE (*)	INTERES (*)
27/05/2021	Lombard Renta Fija	882.529,00	19.438.693,19	16.564,19
31/05/2021	Lombard Capital	2.226.216,00	41.650.266,24	330.045,42
17/06/2021	Toronto Trust Renta Fija	882.580,34	4.500.000,00	200.602,58
<b>Total Rescates FCI</b>			<b>65.588.959,43</b>	<b>547.212,19</b>

(\*) Importes expresados en pesos

Al 30 de junio de 2021 el FOP posee inversiones en Fondos Comunes de Inversión por **\$ 29.850.868,81** los que se exponen a continuación:

FECHA	FCI	CANTIDAD CUOTAS PARTES PARTICIP.FOP	CAPITAL FOP (*)	COMITENTE
28/04/2021	Toronto Trust Renta Fija	1.170.219,74	5.700.602,57	Hipotecario
01/06/2021	Toronto Trust Renta Fija	4.799.628,40	24.150.266,24	Hipotecario
<b>Total Invertido en Fondos Comunes de Inversión</b>			<b>29.850.868,81</b>	

(\*) Importes expresados en pesos

### Aclaraciones

Las cotizaciones expuestas de los títulos valores corresponden a valuaciones realizadas al momento de concertación de las operaciones según los resúmenes de cuentas presentados por los distintos Comitentes que operaron en el semestre.





### **3. CONTABILIDAD DEL FONDO DE OBRAS PRODUCTIVAS**

#### **3.1 ACTIVO**

##### **3.1.1 FONDO DE OBRAS PRODUCTIVAS (112 58 2020)**

El saldo contable de la Cuenta “Fondo de Obras de Productivas” al 30 de junio de 2021 asciende a **\$ 150.879,09**.

El saldo inicial de \$ 141.588,82 experimentó un aumento en el periodo de **\$ 9.290,27** originado en los siguientes movimientos:

<b>CUENTA: "FONDO OBRAS PRODUCTIVAS" 112 - 58</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>141.588,82</b>
Regalías Hidrocarburíferas	220.319.435,58
Fondos Comunes de Inversión -Rescate	22.000.000,00
Baja Plazo Fijo	10.013.684,54
Ley 2615 - Renegociación Regalías	9.939.437,98
Pavimento y Contribución de Mejoras	2.739.315,42
Transf.Ajuste Ej.Anterior	9.024,69
Pagos a Beneficiarios	-228.891.495,34
Transferencias Alta de Plazo Fijo	-28.900.000,00
Retenciones Impositivas	-7.084.815,06
Fondos de Reparación - Devolución	-130.469,66
Comisiones Bancarias - Honorarios	-4.827,90
<b>Saldo al 30 de junio de 2021</b>	<b>150.879,09</b>

*Importes expresados en pesos*

Al analizar las partidas presupuestarias correspondiente a los recursos del FOP, se corroboró la existencia de partidas pendientes de ajuste por **\$ 42.356.073,62** que incrementan el saldo de la cuenta a **\$ 42.506.952,71**, siendo el de mayor incidencia las Regalías Hidrocarburíferas. A continuación se exponen las partidas pendientes de ajuste:





<b>CUENTA: "FONDO OBRAS PRODUCTIVAS" 112 - 58</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Saldo Contable al 30 de junio de 2021</b>	<b>150.879,09</b>
Regalías Hidrocarburíferas	39.430.839,28
Ley 2615 - Renegociación Regalías	3.175.381,29
Descuentos Pronto Pago	83.748,60
Retenciones Impositivas Ejerc.2017-2018-2020	-333.895,55
<b>Partidas pendientes de ajuste</b>	<b>42.356.073,62</b>
<b>Saldo al 30 de junio de 2021</b>	<b>42.506.952,71</b>

*Importes expresados en pesos*

Se corroboró al 30 de julio del corriente año el ingreso a la Cta. Cte. Especial N° 376010083/1 (B.N.A. Suc. Nqn) los fondos correspondientes a las Regalías Hidrocarburíferas y Ley N° 2615-Renegociación Regalías. Manteniéndose pendiente de ajuste el resto de las partidas al momento del presente informe.

### 3.1.2 FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN Y PLAZOS FIJOS

Se analizan las cuentas contables, en las que se verifican aportes pertenecientes al FOP, relacionadas a los movimientos de las inversiones en Fondos Comunes de Inversión y Plazos Fijos. La denominación de las cuentas se encuentra generalizada como Títulos y Valores y Depósitos a Plazo Fijo.

#### a) FONDOS COMUNES DE INVERSION

Para la registración contable relacionada a la operatoria de Títulos Valores con entidades bancarias que actúan como Agentes de Administración de Productos de Inversión se utilizan las cuentas de Banco (Cta. 112) según el plan de cuentas de la Municipalidad con su respectiva cuenta comitente (Cta. 116).

A continuación se exponen los movimientos del Ejercicio 2021 relacionados a la operatoria de suscripción y rescate con sus respectivos resultados financieros para cada cuenta con intervención del FOP.





CUENTA BANCO	CUENTA COMIT.	DENOMINACIÓN	MOVIMIENTOS	INGRESOS		EGRESOS
			FCI	SUSCRIPCIÓN	INTERESES	RESCATES
112-46	116-14	T.V. Cta. Cte. Bco. Hipotecario	Toronto Trust Renta Fija	34.150.266,24	200.602,57	4.500.000,00
<b>Subtotal</b>				<b>34.150.266,24</b>	<b>200.602,57</b>	<b>4.500.000,00</b>
112-31	116-15	T.V. Cta. Cte. Bco. Patagonia	Lombard Capital	41.320.220,82	330.045,42	41.650.266,24
			Lombard Renta Fija \$	19.422.129,00	16.564,19	19.438.693,19
<b>Subtotal</b>				<b>60.742.349,82</b>	<b>346.609,61</b>	<b>61.088.959,43</b>
<b>TOTAL</b>				<b>94.892.616,06</b>	<b>547.212,18</b>	<b>65.588.959,43</b>

Importes expresados en pesos

### b) PLAZOS FIJOS

Las cuentas para la registración contable de las colocaciones de fondos a Plazo Fijo se registran bajo el número 116 y se encuentran denominadas como “Depósito a Plazo fijo Banco XX” existiendo una cuenta para cada Entidad Bancaria con la que se realizan estas operaciones de Inversión.

Los movimientos registrados con participación de FOP son los siguientes:

CUENTA BANCO	CUENTA PF	DENOMINACIÓN	INGRESOS			EGRESOS
			SALDO INICIAL	ALTAS	INTERESES	BAJAS
112-31	116-7	Dep. Plazo Fijo Bco. Patagonia	35.500.000,00	275.838.380,06	8.643.937,87	293.200.203,01
112-46	116-8	Dep. Plazo Fijo Bco. Hipotecario		38.361.821,92	1.113.684,55	39.475.506,46
112-74	116-31	Dep. Plazo Fijo Bco. Comafi	13.000.000,00	13.381.000,00	958.317,10	27.339.317,10
<b>TOTAL</b>			<b>48.500.000,00</b>	<b>327.581.201,98</b>	<b>10.715.939,52</b>	<b>360.015.026,57</b>

Importes expresados en pesos

### 3.2 PASIVO

Al 30 de junio de 2021, la cuenta del Pasivo correspondiente al FOP presenta un saldo de **\$ 10.661.668,50**. Se compone de la deuda con contratistas de Obra Pública del Ejercicio 2018 por \$ 31.300,45 y de la deuda con contratistas de Obra Pública del primer semestre 2021 por \$ 10.630.368,05.

A continuación se muestra su composición en el siguiente cuadro:





PROVEEDOR / CONTRATISTA	IMPORTE
Fi-Vas SRL	18.834,45
Gatica Analia Veronica	12.466,00
<b>Total Ejercicio 2018</b>	<b>31.300,45</b>
Omega MLP SRL - ABI SRL UTE	3.741.866,24
C.N.Sapag SA	599.192,61
Arven SRL	323.269,46
Hormiquen SA	5.966.039,74
<b>Total 1er semestre 2021</b>	<b>10.630.368,05</b>
<b>Total al 30 de junio 2021</b>	<b>10.661.668,50</b>

Importes expresados en pesos

### 3.2.1 FONDO DE REPARO

Se verifica el procedimiento correspondiente a la registraci3n de fondos de reparo de obras p3blicas retenidos en los Ejercicios 2016 al 2021, efectuado por el Municipio. El monto de fondos de reparo que se encuentran pendientes de devoluci3n al 30 de junio de 2021 asciende a **\$1.217.617,52**. Se exponen a continuaci3n los saldos correspondientes a cada Ejercicio, los fondos retenidos y las devoluciones efectuadas en el primer semestre 2021.

FONDOS DE REPARO		
Saldo Fondos de Repar0 al 31/12/16	70.418,03	
<b>Fondos de Repar0 pendientes al 31/12/16</b>		<b>70.418,03</b>
Saldo Fondos de Repar0 al 31/12/17	32.585,52	
<b>Fondos de Repar0 pendientes al 31/12/17</b>		<b>32.585,52</b>
Saldo Fondos de Repar0 al 31/12/18	481.845,93	
Devolucion Ejercicio 2021	147.816,53	
<b>Fondos de Repar0 pendientes al 31/12/18</b>		<b>334.029,40</b>
Saldo Fondos de Repar0 al 31/12/19	289.851,11	
<b>Fondos de Repar0 pendientes al 31/12/19</b>		<b>289.851,11</b>
Saldo Fondos de Repar0 al 31/12/20	446.407,92	
<b>Fondos de Repar0 pendientes al 31/12/20</b>		<b>446.407,92</b>
<b>MES</b>	<b>FONDOS RETENIDOS</b>	<b>FONDOS DEVUELTOS</b>
Mar-21	31.455,18	
Abr-21	0,36	
Jun-21	12.870,00	
<b>Subtotal</b>	<b>44.325,54</b>	<b>0,00</b>
<b>Fondos de Repar0 pendientes al 30/06/2021</b>		<b>44.325,54</b>
<b>Total Fondos de Repar0 acumulado pendientes</b>		<b>1.217.617,52</b>

Importes expresados en pesos







### **3.3 PATRIMONIO NETO**

El Municipio expone una Reserva para el Fondo de Obras Productivas al 30 de junio de 2021, de **\$ 54.069.874,81**.

Esta cuenta registra un movimiento en el semestre bajo análisis, que corresponde al movimiento contable IF 70 (IF= Ingreso de Fondos) por Adecuación del saldo cuenta del PN por **\$ 54.069.874,81**.

### **4. SOBRE LA EJECUCIÓN DE OBRAS “FONDO DE OBRAS PRODUCTIVAS”**

En el Anexo XVI “Afectación Fondos de Obras Productivas 2021” del Presupuesto Aprobado 2021 por Ordenanza N° 14149, se consigna en la columna “Presupuesto Aprobado 2021” un total de **\$ 628.340.000,00** para el total de Obras con afectación de recursos del Fondo de Obras Productivas.

La ejecución de gastos acumulada al 30 de junio de 2021 ascendió a la suma de **\$ 155.133.280,46** representando el **24,69%** del Presupuesto asignado por **\$ 628.340.000,00** al FOP.





Como se observa en el gráfico, la diferencia no ejecutada representa el **75,31%** del total del presupuesto para las Obras Públicas financiadas por el Fondo de Obras Productivas, ascendiendo en valores absolutos a **\$ 473.206.719,54**.

Se exponen en el siguiente cuadro la síntesis de las reestructuras y adecuaciones presupuestarias realizadas al 30 de junio de 2021:

REESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS		PARCIALES	AUM/DISM	TOTAL
PRESUPUESTO ORDENANZA N° 14149				<b>628.340.000,00</b>
<b>SERVICIO ADMINISTRATIVO</b>	<b>PROYECTO</b>			
	<b>(+) AUMENTOS</b>		<b>89.073.239,00</b>	
SUBSEC. DE INFRAESTRUCTURA	Const. Obras de Arquitectura	26.425.962,00		
	Const. Obras Viales (Pav. y Enripiado)	22.016.126,00		
	Mejoramiento Habitacional	18.445.804,00		
	Const. Obras de Drenaje y Evac. Pluvial	17.230.000,00		
	Construccion de Redes de Gas	4.955.347,00		
		<b>(-) DISMINUCIONES</b>		<b>89.073.239,00</b>
	Const. Obras de Arquitectura	64.253.639,00		
	Const. Obras Viales (Pav. y Enripiado)	24.819.600,00		
<b>PRESUPUESTO REESTRUCTURADO</b>				<b>628.340.000,00</b>
<b>AUMENTO /DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO</b>				<b>0,00%</b>

Importes expresados en pesos

El Decreto N° 228/21 del 30 de marzo de 2021, el Decreto N° 279/21 del 20 de abril 2021 y las Resoluciones N° 179/21, N° 215/21, N° 216/21, N° 278/21, N° 290/21, N° 299/21, N° 301/21, N° 317/21, N° 318/21 y N° 324/21, reestructuran el presupuesto por **\$ 89.073.239,00**, adecuando las partidas del Servicio Administrativo de la Subsecretaría de Infraestructura del fondo.

#### 4.1 SOBRE LA EJECUCIÓN POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

La ejecución de la Obra Pública al 30 de junio de 2021, por el Fondo de Obras Productivas se desarrolló en su totalidad en la Subsecretaría de Infraestructura, ejecutándose en un **24,69%** respecto del presupuesto para ese servicio, verificándose:

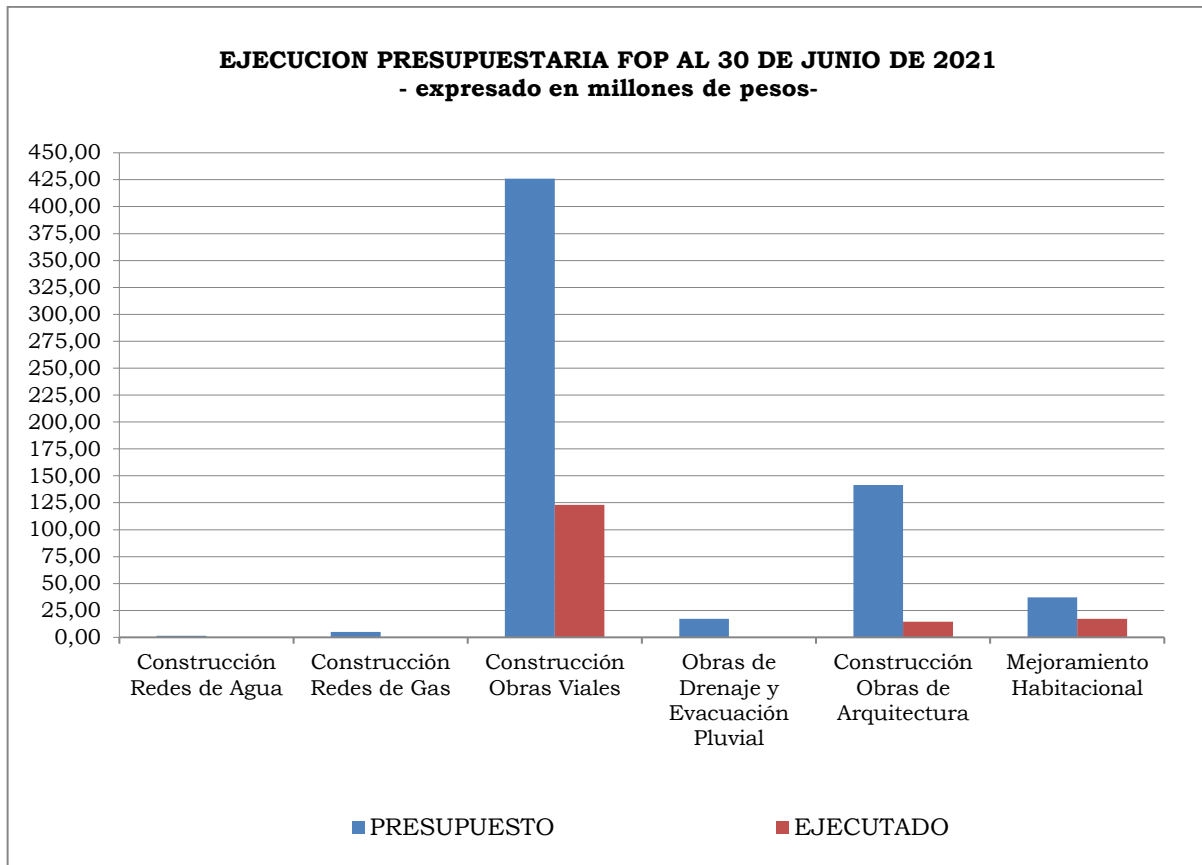
SERVICIOS	PRES. 2021	EJECUCIÓN 30/06/2021	% EJECUCIÓN	PARTICIP.
Subsec. Infraestructura	628.340.000,00	155.133.280,46	24,69%	100,00%

Importes expresados en pesos



En el Anexo XVI “Afectación Fondos de Obras Productivas 2021” del Presupuesto Aprobado 2021 por Ordenanza N° 14149, se asigna presupuesto para el Servicio Administrativo Subsecretaría de Infraestructura.

A continuación se expone un gráfico desglosando el total ejecutado en cada proyecto para el Servicio Administrativo “Subsecretaría de Infraestructura” y su participación respecto de la ejecución total:



#### 4.2 SOBRE LA EJECUCIÓN POR PROYECTO

Se expone para el Servicio Administrativo de la “Subsecretaría de Infraestructura”, la ejecución en cada proyecto, mostrando la relación porcentual del monto presupuestado final, su ejecución y la participación de la ejecución respecto del total de gasto ejecutado del servicio:





SERVICIO	PROYECTO	PRESUPUESTO 2021	REESTRUCT.	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO 30/06/21	% EJEC	PART.
SUBSEC. DE INFRAESTRUCTURA	Constr. Obras Viales, Pav. y Enripiado	428.733.484,00	-2.803.474,00	425.930.010,00	123.178.954,26	28,92%	79,40%
	Mejoramiento Habitacional	18.811.227,00	18.445.804,00	37.257.031,00	17.168.643,25	46,08%	11,07%
	Constr. Obras de Arquitectura	179.367.289,00	-37.827.677,00	141.539.612,00	14.426.494,66	10,19%	9,30%
	Constr. Obras de Gas	0,00	4.955.347,00	4.955.347,00	359.188,29	7,25%	0,23%
	Constr. Obras de Drenaje y Evac. Pluvial	0,00	17.230.000,00	17.230.000,00	0,00	0,00%	0,00%
	Constr. Obras de Redes de Agua	1.428.000,00	0,00	1.428.000,00	0,00	0,00%	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>628.340.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>628.340.000,00</b>	<b>155.133.280,46</b>	<b>24,69%</b>	<b>100,00%</b>

Importes expresados en pesos

El Proyecto “Construcción de Obras Viales, Pavimento y Enripiado” es el de mayor importancia respecto del total ejecutado para el Servicio Administrativo, verificando una ejecución de **\$ 123.178.954,26** lo que representa un **28,92%** del total del presupuesto definitivo del proyecto y participa en un **79,40%** del total ejecutado para el servicio al 30 de junio de 2021.

Sigue en importancia el Proyecto “Mejoramiento Habitacional” cuya ejecución asciende a **\$ 17.168.643,25** participando con un **46,08%** del total ejecutado para el servicio.

A continuación se expone la ejecución de los proyectos y actividades más significativas del servicio.





**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA OBRA PÚBLICA  
POR PROYECTO Y ACTIVIDAD - FONDO DE OBRAS PRODUCTIVAS-**

PROYECTO	OBRAS	PRES. 2021	EJECUCIÓN AL 30/06/2021	DIF.	% EJEC.
<b>CONSTR. DE OBRAS VIALES PAVIMENTO Y ENRIPIADO</b>	Apertura Calles Varias	93.031.251	9.466.045	83.565.206	10,18%
	Pav. B° Cuenca Xv - Gran Neuquén Norte	85.233.455	0	85.233.455	0,00%
	Nexo con Autovía Ruta N° 22	71.872.032	87.127.686	-15.255.654	121,23%
	Plan Repav. Varios Sectores	60.000.000	7.001.050	52.998.950	11,67%
	Nodo Vial Avda. Alfonsín - Dr. Ramón - Diag. 9 de Julio	49.800.082	12.302.755	37.497.327	24,70%
	Pavi., Cerdón Cuneta y Desagüe B° Mercantiles	25.000.000	0	25.000.000	0,00%
	Pav. Calles Varias B° Confluencia Urbana	24.728.611	0	24.728.611	0,00%
	Estudios y Proyectos Sectores Varios	9.340.000	2.895.400	6.444.600	31,00%
	Pav. Calles Troncales B° San Lorenzo Norte-Sur y Canal V	4.386.019	4.386.018	1	100,00%
	Pav. B° Santa Genoveva	1.000.000	0	1.000.000	0,00%
	Pav. Troncales Terrazas	613.981	0	613.981	0,00%
	Apertura Calles en Parque Municipal de la Meseta	500.000	0	500.000	0,00%
	Paquete Estructural y Carpeta Asfáltica B° Altos Del Limay	424.579	0	424.579	0,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>425.930.010</b>	<b>123.178.954</b>	<b>302.751.056</b>	<b>28,92%</b>
	<b>MEJORAMIENTO HABITACIONAL</b>	Completamiento Serv. Distritos de la Meseta	23.220.604	257.400	22.963.204
Obras de Infraestructura		14.036.427	16.911.243	-2.874.816	120,48%
<b>TOTAL</b>		<b>37.257.031</b>	<b>17.168.643</b>	<b>20.088.388</b>	<b>46,08%</b>
<b>CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ARQUITECTURA</b>	Parque de los Dinosaurios	70.000.000	0	70.000.000	0,00%
	Ejecución Obras Varias Paseo Costero Río Limay	30.245.566	9.426.495	20.819.071	31,17%
	Construcción Edificio Palacio Municipal	20.000.000	0	20.000.000	0,00%
	Riego, Parquización, Forestación y Obras Afines	16.180.396	0	16.180.396	0,00%
	Remodelación y Refacción Museos	5.000.000	5.000.000	0	100,00%
	Edificio Dirección de Tránsito	113.650	0	113.650	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>141.539.612</b>	<b>14.426.495</b>	<b>127.113.117</b>	<b>10,19%</b>	
<b>CONSTRUCCIÓN OBRAS DE GAS</b>	Cierre de Mallas Red de Gas Varios Sectores	4.955.347	359.188	4.596.159	7,25%
	<b>TOTAL</b>	<b>4.955.347</b>	<b>359.188</b>	<b>4.596.159</b>	<b>7,25%</b>
<b>CONST. OBRAS DE DRENAJE Y EVACUACIÓN PLUVIAL</b>	Acond. Esguimientos Superficiales en Varios Sectores	11.630.000	0	11.630.000	0,00%
	Estudios y Proyectos Sectores Varios	5.600.000	0	5.600.000	0,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>17.230.000</b>	<b>0</b>	<b>17.230.000</b>	<b>0,00%</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA</b>	Estudios y Proyectos Obras Redes De Agua	1.428.000	0	1.428.000	0,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>1.428.000</b>	<b>0</b>	<b>1.428.000</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL OBRAS CON AFECTACIÓN DE RECURSOS FOP</b>		<b>628.340.000</b>	<b>155.133.280</b>	<b>473.206.720</b>	<b>24,69%</b>

Importes expresados en pesos

Fuente: Ejecución Obras Financiadas por el Fondo de Obras Productivas al 30/06/2021.

Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

Se constató a través de un muestreo que en el sistema SINCO y en el SIOP (Sistema de Obra Pública) las obras financiadas por el FOP presentan el presupuesto y la ejecución actualizada a la fecha del presente informe con las reestructuras correspondientes.





### CONCLUSIÓN:

De acuerdo a las tareas de auditoría desarrolladas y en función de la información recabada por este Órgano de Control, cuyo eje central fueron los mayores contables de las cuentas del FOP, Presupuesto Aprobado 2021 y la documentación rendida por el Municipio al 30 de junio de 2021, el Fondo de Obras Productivas se desarrolla de acuerdo al Plan Anual de Obras; concluyendo que:

- *la cuenta Fondo de Obras Productivo (112 58) presenta un saldo razonable.*
- *la cuenta Fondo de Obras Productivo (915 – 04), **no registra la totalidad de los movimientos durante el semestre bajo análisis**, al no identificar las afectaciones y desafectaciones del FOP previstas en el Anexo I Punto 7) que adhiere a la Ordenanza N° 11033 Art. 1°.*
- El presupuesto asignado al FOP ascendió a **628,34** millones de pesos para la Obra Pública del Órgano Ejecutivo Municipal, disminuyendo en un **0,07%** con respecto al del ejercicio anterior que fue de 675,40 millones.
- Al 30 de junio presenta una ejecución del **24,69%**.
- Los recursos del FOP registraron variaciones originadas en la colocación de los fondos en inversiones. Estas se componen al 30 de junio de 2021 de Plazos Fijos por **\$ 327.581.201,98** y Fondos Comunes de Inversión por **\$ 94.892.617,48**. El origen de los fondos para las inversiones a plazo fijo y FCI surgen de transferencias realizadas con fondos propios del FOP y de la reinversión de los mismos a su vencimiento.

